Señores (as) Profesores (as)
Departamentos Académicos FMOcc-UES
Presentes





El Comité Electoral Académico para el Ciclo II-2019 de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, convoca a la elección de Representantes del Personal Académico ante el Consejo Superior Universitario, Junta Directiva de la FMOcc; Precandidatos a: Decano y Vicedecano de la FMOcc, Rector, Vicerrector Académico, Vicerrector Administrativo de la UES; y Defensor de los Derechos Universitarios de la UES.

Tomando como base lo establecido en los artículos 25 y 30 de la Ley Orgánica de la UES y artículos 40 y 41 del Reglamento Electoral de la UES, los requisitos para ser elegido Decano y Vicedecano son los siguientes:

- Ser salvadoreño por nacimiento y mayor de treinta años de edad;
- · Gozar de reconocida honorabilidad y capacidad profesional.
- Acreditar experiencia administrativa y académica, o haber laborado cuatro años en la Universidad, o haber formado parte de los órganos de gobierno universitario durante el mismo período;
- Ser graduado o incorporado por la Universidad de El Salvador y tener no menos de cinco años de poseer el título académico.
- Haber laborado a tiempo completo en la UES durante tres años anteriores a la elección.
- No haber sido sancionado por faltas contra la ética profesional, ni condenado por hechos punibles, o sancionado en el ejercicio de su profesión o disciplinariamente por faltas graves de conformidad al Reglamento Disciplinario.

La comprobación y verificación de los requisitos expresados en el apartado anterior, le corresponde a la AGU, por medio de una comisión integrada con participación igualitaria de asambleístas de los tres sectores y en la que podrá intervenir la Fiscalía, tal como lo establecen los artículos 50 y 51 de la Ley Orgánica de la UES.

Información necesaria a ser presentada por los candidatos a ser elegidos a Decano y Vicedecano, tal como, lo establecen los artículos 19 literal "m" y artículo 66 del Reglamento Electoral de la UES:

	Curriculum vitae
	Nota dirigida al Comité Electoral Académico, expresando su interés en participar del
	proceso electoral, y especificando el cargo para el cual se inscribe.
	Si participara en planilla, debe presentar nota detallando los nombres de los
	candidatos con sus respectivos cargos y la bandera o logotino o fotografías

Partida de Nacimiento original con 3 meses máximo de ser Expedida
Fotocopia de DUI ampliada a 150% (Original para confrontación)
Copia del título profesional y de la respectiva certificación extendida por la Dirección
Nacional de Educación superior.
Constancias de trabajo y tiempo de servicio, extendida por la Administración
Financiera de la FMOcc.
Declaración jurada de cumplimiento con lo establecido en el artículo 41 del
Reglamento Electoral de la UES
Copia certificada de constancia de antecedentes penales o comprobante de estar en
trámite (Original para confrontación)
Copia certificada de constancia de Corte de Cuentas de la República o comprobante
de estar en trámite (Original para confrontación)
Copia certificada de la constancia del Tribunal de Ética Gubernamental o comprobante
de estar en trámite (Original para confrontación)
Copia certificada de constancia de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador
o comprobante de estar en trámite (Original para confrontación)
Copia certificada de constancia de auditoria interna de la UES o comprobante de estar
en trámite (Original para confrontación)
Todos los documentos a presentar deben estar certificados por un notario
Lucy de Lacuer Docente
Licda, Rosario Cáceres Aguilar Licda. Roxana Leonor Villeda de Trigueros
Présidenta Propietaria Secretaria Propietaria